

	PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Código:	GEPR-PR21
		Versión:	02
		Fecha:	23/04/2019
		Página:	Página 1 de 6

1 OBJETIVO

Conocer la situación y el desempeño financiero de la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, mediante la ejecución de Ingresos Vs Gastos y el Plan Anual mensualizado de Caja, con el propósito de tener el conocimiento de la situación real de la entidad, proponiendo acciones de mejora frente a los resultados arrojados.

2 ALCANCE

Inicia con el envío del cronograma del cierre del periodo, por parte de la DGRFS de la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, continua con la validación de la documentación para el registro y finaliza con la certificación del Balance General y Estado de Resultados.

3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador de Gestión Contable y Control de Recursos - DGRFS.

4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ Las actividades descritas en este procedimiento aplican a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES, definiendo los responsables conforme a su estructura administrativa.
- ✓ Todas las acciones generadas deben estar enmarcadas bajo los parámetros del Plan general de contabilidad pública y el Sistema Integrado de Información Financiera.
- ✓ Las Operaciones generadas en este procedimiento deben estar enmarcadas en las políticas contables de presentación de Estados Financieros.

5 REQUISITOS LEGALES: Ver normograma del proceso

6 DEFINICIONES: Ver glosario del proceso.

7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Remitir cronograma de cierre	<p>Descripción de la Actividad Habiendo recibido el Anexo Final por cuenta del Balance, producto del Procedimiento de Generación de Anexos, el Coordinador de Gestión Contable y Control de Recursos - DGRFS envía a fin de mes un correo electrónico que contiene el cronograma de cierre de los estados financieros a la DGRFS y a las áreas Misionales, donde se detallan fechas límite de entrega de información, responsables, actividades a realizar para realizar el cierre.</p>	Coordinador de Gestión contable y Control de Recursos - DGRFS	Correo electrónico Cronograma de cierre.
2 PC	Generar Balance de Prueba y anexos a los Estados Financieros	<p>Descripción de la Actividad Cada uno de los Gestores de Operaciones del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos ET, realizan todas las operaciones de cierre de los estados financieros, según el cronograma de cierre establecido por el Coordinador de Gestión Contable.</p> <p>Descripción del punto de control El Coordinador de del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos ET, cada vez que se realice el procedimiento de cierre contable verifica el cumplimiento del cronograma, a través de la realización de reuniones de seguimiento al cierre, en las cuales se evidencian que actividades presentan dificultades en su cumplimiento, el Coordinador de Gestión Contable procede a gestionar con las demás áreas la información faltante con el fin de evitar el riesgo de Inexactitud y/o inoportunidad en la generación de estados financieros.</p> <p>Como registro de este punto de control se encuentran las listas de asistencia y fijación de compromisos de las reuniones de seguimiento al cierre y los correos electrónicos que contengan las gestiones realizadas por el Coordinador de Gestión Contable y de los Gestores de Operación del área de contabilidad.</p>	<p>Gestor de Operaciones Gestión contable y Control de Recursos ET,</p> <p>Coordinador de Gestión contable y Control de Recursos - DGRFS</p>	<p>Listas de asistencia y fijación de compromisos</p> <p>Correos electrónicos que contengan las gestiones realizadas</p>
3	Presentar anexos y balance de	<p>Descripción de la Actividad Cada uno de los Gestores de Operaciones del Grupo de Del Grupo de</p>	Gestor de Operaciones Del Grupo de	Anexos a los Estados

	prueba para aprobación	Gestión Contable y Control de Recursos ET, una vez finalizado el registro de operaciones contables del mes, preparan los anexos a los Estados Financieros y los entregan en formato impreso al Coordinador de Gestión Contable.	Gestión Contable y Control de Recursos ET,	Financieros .
4 PC	Validar y aprobar anexos a los Estados Financieros.	<p>Descripción de la Actividad El Coordinador de Gestión Contable y Control de Recursos ET, recepciona todos los anexos a los Estados Financieros, y procede a validarlos vs balance de prueba.</p> <p>Descripción del punto de control El Coordinador de Gestión Contable y Control de Recursos cada vez que se realice el procedimiento de cierre contable verifica la consistencia de la información de los anexos frente al balance de prueba, validación que consiste en cotejar los saldos de los anexos versus los saldos de los Estados Financieros, como soporte del punto de control se coloca una marca (✓) tanto en el anexo como en los Estados Financieros, en este proceso se pueden presentar las siguientes situaciones. Este punto de control se realiza con el fin de mitigar el riesgo de Inexactitud y/o inoportunidad en la generación de estados financieros.</p> <p>¿Se presentan inconsistencias?</p> <p>SI: se presentan inconsistencias, se devuelve al Gestor de Operaciones para su validación y ajuste</p> <p>NO: se aprueban y continua el paso 5.</p> <p>Las evidencias que quedan de la ejecución de esta actividad son el balance de prueba y los anexos aprobados por el Coordinador de Gestión contable y Control de Recursos ET.</p>	Coordinador de Gestión contable y Control de Recursos - DGRFS.	Balance de prueba Anexos aprobados
5	Remitir balance de prueba y anexos.	<p>Descripción de la Actividad Una vez aprobados los estados financieros y los anexos por el Coordinador de Gestión contable y Control de Recursos ET, se remiten al</p>	Coordinador de Gestión contable y Control de	Balance de prueba Anexos aprobados

		Director de Recursos Financieros de la Salud para su aprobación.	Recursos - DGRFS.	
6 PC	Aprobar cierre de Estados Financieros.	<p>Descripción de la Actividad El Director de Gestión de los recursos Financieros para la Salud recepciona los Estados Financieros para su análisis y validación.</p> <p>Descripción del punto de control El Director de Gestión de los recursos Financieros cada vez que se realice el procedimiento de cierre de Estados Financieros, analiza la información presentada, esta validación el director la realiza validando la información de los Estados Financieros con demás informes de los grupos de trabajo de la DGRFS y se realiza con el fin de evitar el riesgo de Inexactitud y/o inoportunidad en la generación de estados financieros.</p> <p>¿Tiene observaciones?</p> <p>SI: Devuelve al Coordinador de Gestión Contable y Control de Recursos para los ajustes respectivos.</p> <p>NO: Se aprueban los estados financieros y continua el paso 7.</p> <p>La evidencia de la ejecución de este control es el documento de validación de cifras y cuentas del Balance General y Estado de Resultados.</p>	Director de Gestión de los Recursos Financieros de Salud	<p>Documento de validación de cifras</p> <p>Cuentas del Balance General y Estado de Resultado aprobados</p>
7	Generar Estados Financieros Definitivos para certificación.	<p>Descripción de la Actividad El Gestor de Operaciones Gestión Contable y Control de Recursos - DGRFS, una vez aprobados los Estados Financieros por el director de la DGRFS, los imprime para la firma de la Directora General, el Director de Gestión de los Recursos Financieros y el Coordinador de Contabilidad.</p>	Gestor de Operaciones Gestión contable y Control de Recursos - DGRFS	<p>Balance General</p> <p>Estado de Actividad Económica y Social</p> <p>Balance de prueba.</p>
8	Aprobación de Estados Financieros por la Junta Directiva	<p>Descripción de la Actividad En la primera Junta Directiva del año se presentarán los Estados Financieros para aprobación.</p>	Director General, director de la DGRFS y coordinador de Gestión Contable y	Acta de la Junta Directiva aprobada.

			control de recursos - DGRFS	
9	Certificar Estados Financieros	<p>Descripción de la Actividad El Director General, el Director de la DGRFS y el coordinador del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos ET, certifican con su firma los Estados Financieros previa aprobación por parte de la Junta Directiva, los cuales son el insumo del Procedimiento de informes entidades de control, a nivel interno; y de los clientes, usuarios, ciudadanía en general y otras partes interesadas en la ADRES, a nivel externo.</p> <p>Finaliza el procedimiento.</p>	Director General, director de la DGRFS y coordinador de Gestión Contable y control de recursos - DGRFS	Estados Financieros certificados y firmados.

	PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Código:	GEPR-PR21
		Versión:	02
		Fecha:	23/04/2019
		Página:	Página 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
01	07 de febrero de 2018	Versión inicial	Diana Esperanza Torres Rodríguez
02	23 de abril de 2019	<p>Actualización del manual operativo de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.</p> <p>Se referencia la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Sector Público – NICSP y las Políticas de Contabilidad aprobadas por la Junta Directiva.</p>	Norela Briceño Bohórquez
02	18 de junio de 2020	Se cambia el código del proceso, de acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la entidad. Esto no modifica la versión del documento.	Diana Esperanza Torres Rodríguez

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p>María Margarita Bravo Robayo</p> <p>Coordinadora del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos Dirección General de Recursos Financieros de Salud</p>	<p>María Margarita Bravo Robayo</p> <p>Coordinadora del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos Dirección General de Recursos Financieros de Salud.</p>	<p>Marcela Brun Vergara</p> <p>Directora de la Dirección General de Recursos Financieros de Salud</p>
<p>Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud.</p>	<p>María Margarita Bravo Robayo</p> <p>Coordinadora del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud.</p>	<p>Carmen Rocío Rangel Quintero</p> <p>Asesora encargada de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud</p>